



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
MARZO 01 DE 2023.

**DIP. MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN  
Y CULTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en la fracción III, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a la Comisión de Educación y Cultura, que dignamente usted preside, la **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza que el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, lleve el nombre de la profesora, escritora, normalista, periodista y feminista “Fidelia Brindis Camacho”.**

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E  
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.  
DIPUTADA SECRETARIA.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVIII LEGISLATURA  
DIP. MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ

**RECIBIDO**  
U - MAR 2023

HORA: 15:00 PM con anexo  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO XV